

Aviación Civil, Cabotaje y Destrucción

rio, sin importar el costo y el impacto logístico. Se trata, obsesivamente, de que el AIFA reciba vuelos que justifiquen la atrocidad de haber cancelado el NAIM en Texcoco. Y no se duda ahora en desmantelar a la industria aeronáutica nacional, tratando de imponer una apertura unilateral al cabotaje de aerolíneas extranjeras en México, a través de modificaciones a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos.

Como antecedente, téngase en cuenta que, por ineptitud gubernamental, México perdió la Categoría 1 de la FAA (Federal Aviation Administration) hace casi dos años, sin que se haya podido recuperar. Las aerolíneas de nuestro país no pueden acceder a nuevas rutas hacia Estados Unidos, ni compartir códigos, ni certificar nuevas aeronaves para cubrir tales rutas. (Más de 80 aviones mexicanos ya no pueden vo-

rimero fue la destrucción del lar a Estados Unidos actualmente). Las Nuevo Aeropuerto Internacional empresas norteamericanas han ampliade México (NAIM) en Texcoco, do su participación en el mercado de que borró de un plumazo la po- vuelos entre Estados Unidos y México, sibilidad de un nodo o hub aero- a costa de las aerolíneas mexicanas. portuario continental en nuestro país, y Además, se han entregado aeropuerde ofrecer a las líneas aéreas naciona- tos al Ejército (AIFA, Tulúm), hecho la les una nueva plataforma de productivi- "asignación" de una nueva línea aédad y competitividad. Después, vino la rea comercial paraestatal al Ejército construcción de una terminal aérea cos- ("Mexicana de Aviación"), y entregado tosa, sin economías de escala, marginal también al Ejército el control del espae inútil (AIFA) en la periferia lejana de cio aéreo y las aduanas. Esto represenla Zona Metropolitana de la Ciudad de ta un grave problema de militarización México, entregada al Ejército como edi- exacerbada, concentración de poder, ficador y operador. Enseguida, de ma-seguridad, conflicto de interés, ponera arbitraria, se redujo el tope máxi- tencial de corrupción, y competencia mo de operaciones en el AICM, para desleal, que además se traducirá en forzar la transferencia de vuelos al AIFA. aumento de costos y tarifas, discrimina-También, mediante un decreto, se quie- ción contra empresas privadas, y subsire obligar a las empresas de carga aé- dios cruzados. La COFECE debe interrea a abandonar el AICM y a llevar sus venir. La situación será aún más grave actividades al AIFA en un plazo perento- en la medida en que se apruebe como

> parte del paquete legislativo la revocación de concesiones de manera expedita y discrecional para la construcción y operación de aeropuertos, lo cual tiene la intención de abrir la puerta para que el Ejército tome el control de un mayor número de terminales aéreas. Crecerá la incertidumbre para los inversionistas, y con ello el costo de capital. Será más costosa la construcción de infraestructura aeroportuaria en México.

Lo más inquietante en las iniciativas de reforma la Ley de Aviación Civil es la apertura de los cielos mexicanos al cabotaje de empresas extranjeras, quienes, de aprobarse las iniciativas de reforma, ahora podrían ofrecer vuelos entre cana requiere certeza jurídica, estabiliciudades de nuestro propio país, con el dad, recuperar Categoría 1, competen-AIFA como base y cabeza de playa. El cia constructiva y eficiente, una política gobierno argumenta en favor del cabo- pública integral de largo plazo, y, retotaje una mayor competencia y reducción mar la construcción del NAIM en Texcode tarifas. Las empresas extranjeras go- co en 2024.

zan de mayores economías de escala y de subsidios, y no han invertido en México; sería un caso palmario de irreflexivo arrebato ultra-neoliberal, y de competencia desleal. El cabotaje sólo se justifica cuando no existe una industria aeronáutica nacional (como ocurrió en Chile hace décadas), o en el contexto de tratados bilaterales o regionales de reciprocidad (Europa). De lo contrario es desastroso (Perú). A la larga, el cabotaje en bene-

ficio de extranjeros implicaría perder cobertura, conectividad regional, empleos, e impuestos (los pagarían en Estados Unidos). Con cabotaje, los extranjeros eliminarían a empresas mexicanas, para después aumentar las tarifas. El argumento del gobierno de mayor competencia y menores tarifas es una coartada. En México, se registran las tarifas más bajas del continente americano. Las tarifas promedio se han reducido en 26% entre 2015 y 2022. Los ingresos unitarios por milla, también son los más bajos de América. Recordemos por otra parte que de lo que pagan los usuarios en México, 58% es tarifa, y el 42% son TUA y otros impuestos. La amenaza sobre la industria de aeronáutica civil en México es existencial: su destrucción sería catastrófica: representa el 3.5% del PIB, crece al 7% anual, genera 1.5 millones de empleos directos e indirectos, y 81% del turismo llega por vía aérea. Es por ello que todos los actores relevantes se han manifestado en contra: ASPA, Colegio de Pilotos, CANAE-RO, Líneas Aéreas, escuelas de vuelo.

La industria de aviación civil mexi-